



TRIBUNAL DE PENAS

RESOLUCION TRIBUNAL DE PENAS N° 01/18

VISTO: La nota presentada por el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario de fecha 30/10/17, girada a este Tribunal de Penas por el Consejo Directivo de la AHL. Que a partir de la misma se citó a prestar declaración a la jugadora Pilar Méjico, del Club Atlético del Rosario, a los entrenadores Lucio Tartaglini y Leonardo Chao, del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, y al árbitro Victoria Avendaño, a los efectos de dilucidar los hechos expuestos en la nota.

EL TRIBUNAL DE PENAS DE LA ASOCIACION DE HOCKEY DEL LITORAL

RESUELVE: ARTÍCULO 1° SUSPENDER a la jugadora PILAR MEJICO, del Club Atlético del Rosario, por el término de cuatro (4) fechas, de acuerdo a los arts. 72, 99, 101 y 126E del Reglamento Interno de los Estatutos de la AHL;

ARTÍCULO 3° SUSPENDER por el término de cuatro (4) fechas la cancha del CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE ROSARIO, con respecto a la primera división damas, de acuerdo a los arts. 72, 123 y 126E del Reglamento Interno de los Estatutos de la AHL, sugiriendo al Consejo Superior que atento las particularidades del caso no se aplique a la sanción indicada en este punto lo dispuesto por el art. 126 A del mismo cuerpo legal;

RECTIFICACIÓN - SANCIONES PENDIENTES PARA EL AÑO 2018

NOMBRE	FECHA ROJA	CLUB	FECHA RESOL.	SANCIÓN	PENDIENTE A MARZO 2018
<i>Asuar Iñaki</i>	<i>30/09/17</i>	<i>Newell's B</i>	<i>09/11/17</i>	10 fechas	3 fechas



BENEFICIOS FAMILIARES - ACLARATORIA:

ESTE BENEFICIO SERA APLICABLE A GRUPOS FAMILIARES **DE 3 O MAS MIEMBROS**. SE COBRARÁ DEL INTEGRANTE FAMILIAR DE MAYOR DE FICHAJE EL 100% DEL VALOR; DEL 2º INTEGRANTE DE MAYOR VALOR SE ABONARÁ EL 50% Y DEL 3º INTEGRANTE DE MAYOR VALOR SE ABONARÁ EL 25%. A PARTIR DEL 4º INTEGRANTE EL FICHAJE SERA SIN CARGO.

NO OBSTANTE ESTOS BENEFICIOS CADA INTEGRANTE ABONARÁ EL 100% DEL VALOR QUE SE ESTABLEZCA DE LA ASISTENCIA MÉDICA PRIMARIA.

ESCUELITAS

SE CONVOCA A LOS COORDINADORES DE LAS ESCUELITAS A UNA REUNION EL PRÓXIMO **LUNES 26 DE FEBRERO A LAS 19:30 HS** EN LA AHL A LOS FINES DE DIAGRAMAR EL CALENDARIO 2018.

TESORERÍA

Para depositar o realizar transferencias, deberán hacerlo en la siguiente cuenta:

<p>Nuevo Bco. Santa Fe: 004 – 3880/00 CBU 33000044 10040003880004 CUIT: 30-65373888-5</p>

Recordar que deberán enviar SIN FALTA en el menor tiempo posible, el comprobante de la operación realizada, para su imputación

- *Los Alquileres de Estadio serán abonados del 1 al 10 de cada mes. Se suspenderá la reserva de horarios a los morosos.*
- *Se comunica a los clubes que cuenten con saldos pendientes de la temporada 2017 que la misma ha sido actualizada a valores del año 2018 y deberá ser cancelada antes de la Afiliación Institucional.-*



FECHAS INSCRIPCIONES

- **INSCRIPCION DE EQUIPOS:** FECHA LIMITE 27 DE FEBRERO DE 2018
- **INSCRIPCION DE EQUIPOS LITORAL "D":** FECHA LIMITE 09 DE MARZO DE 2018
- **AFILIACION INSTITUCIONAL:** FECHA LIMITE: 19 DE FEBRERO DE 2018
- **PAGO FICHAJES JUGADORAS:** A PARTIR DEL LUNES 19 DE MARZO SE COMENZARAN A DAR LOS TURNOS A LOS CLUBES

CERTIFICADOS MÉDICOS – 2018

Acorde a la nueva ordenanza vigente #9602/2016, de cumplimiento obligatorio para todos los deportes federados competitivos, el certificado médico para la realización de dicho deporte deberá ser expedido por el médico de cada jugador/club en el formulario definido para tal fin (Certificado Pre-participativo Avanzado) expedido por el Colegio de Médicos. Existen diferentes formas de adquisición del formulario:

- 1) Este certificado podrá ser adquirido directamente por el jugador en el Colegio Médico para ser llenado por su médico. Tiene un costo aproximado de \$ 50
- 2) Existe la posibilidad de adquirirlo en las instalaciones del Estadio Municipal donde podrán realizarse las evaluaciones médicas en forma gratuita.
- 3) El club podrá adquirir los mismos en el Colegio Médico y luego entregárselo a sus jugadores.

IMPORTANTE! A LOS FINES DE FICHAR A CADA JUGADOR/A EL DELEGADO DEBERA PRESENTAR EL ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL NUEVO CERTIFICADO DE SALUD APTO MEDICO JUNTO CON LA PLANILLA DE INSCRIPCION DE LOS JUGADORES. EL ORIGINAL SERA REITEGRADO A LA DELEGADA PARA QUE SEA PRESENTADO JUNTO CON EL CARNET DE JUGADOR EN LA MESA DE JUEGO EN CADA PARTIDO.



PASOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO MÉDICO

Conforme a lo dispuesto por la ordenanza 9602/2016 modificatoria de la ordenanza 1973/74 todo deportista y/o árbitro que compita de manera oficial en torneos organizados por la AHL deberá cumplimentar el certificado médico deportivo.

Pasos a seguir por el jugador.

1. “ **CUESTIONARIO DE SALUD**” retirar el mismo del Colegio Médico.
2. Completarlo y firmarlo.

Para Categorías Sub 12,14,16 (*1)

3. Adquirir el “ **CERTIFICADO PRE PARTICIPATIVO BÁSICO**” en el Colegio de Médicos. España 1715, de lunes a viernes de 7:30 a 13:15 hs .

(*1) Opcional: “**CERTIFICADO AVANZADO**”

4. Concurrir a su medico de cabecera con el “CUESTIONARIO DE SALUD” (completo), el electrocardiograma y el “CERTIFICADO PRE PARTICIPATIVO” (sin completar) . El médico será el encargado de completarlo y firmarlo.

Para - Sub 18, mayores, veteranos y todos los jugadores involucrados en los planes de desarrollo de seleccionados del litoral categorías sub 14 y 16

3. Adquirir el “ **CERTIFICADO PRE PARTICIPATIVO AVANZADO**” en el Colegio de Médicos. España 1715, de lunes a viernes de 7:30 a 13:15 hs .

4. Concurrir a su medico de cabecera con el “CUESTIONARIO DE SALUD” (completo), electrocardiograma, ecocardiograma, prueba ergométrica, laboratorio y el “ CERTIFICADO PRE PARTICIPATIVO” (sin completar) . El médico será el encargado de completarlo y firmarlo.

5. Todos los certificados deben presentarse (original y una copia) al momento del pago del fichaje en la AHL en donde se le dará el alta deportiva al jugador. Sin el certificado presentado, la jugadora no podrá participar de la competencia.

IMPORTANTE: Los pasos 3 y 4 se puede realizar en el estadio municipal sin costo en caso de no tener obra social. Hay que sacar turno al 4805644 / 4805643 interno 100 de 9 a 13 hs



- ❖ “DINAMIA – CENTRO MÉDICO DEL EJERCICIO” SITO EN CALLE ESPAÑA N° 978, REALIZA LOS ESTUDIOS REQUERIDOS EN EL CERTIFICADO DE APTO FISICO Y EXTIENDE LOS MISMOS

info@centrodinamia.com.ar

España 978 - Te: +54 341 6793000



Asociación de Hockey Litoral

BOLETIN SEMANAL 2018-04

21 DE FEBRERO

ADMINISTRACIÓN:

SE INFORMA QUE LOS HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO SON LOS SIGUIENTES:

LUNES Y MARTES: DE 16 HS A 21 HS.-


MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES: DE 15 HS A 19 HS

LAS CONSULTAS TELÉFONICAS DEBERÁN HACERSE ÚNICAMENTE DENTRO DE ESE HORARIO.

Les recordamos que existen dos casillas de correos para enviar información de manera ordenada.

- competencia@ahl.com.ar (al mail de **José**: se envían Planillas, Reprogramaciones, informes de Tarjetas, consultas por carga de jugadores y todo lo referido a los Torneos de la AHL)
- info@ahl.com.ar (al mail de **Silvina**: Comprobantes de pago y todo lo relacionado a Tesorería, Notas para el Consejo Directivo, Fotos para carnets, Consultas relacionadas a carga de jugadores en el SICAH)

ASISTENCIA MÉDICA PRIMARIA - PRESTACIONES



SanatorioMapaci
CONFIABILIDAD | EXCELENCIA | TECNOLOGÍA

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE JUGADORES DE LA ASOCIACIÓN DE HOCKEY DEL LITORAL

1- DOCUMENTACION REQUERIDA AL MOMENTO DE ATENCION

Los jugadores de la ASOCIACIÓN DE HOCKEY DEL LITORAL deben presentarse en el SANATORIO MAPACI con:

- DNI
- CREDENCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE HOCKEY DEL LITORAL

2- QUIENES PODRÁN ATENDERSE

Todos aquellos jugadores que estén compitiendo al momento de la posible lesión, durante la fecha oficial y durante el transcurso del partido.

3- QUE PRESTACIONES SERÁN BRINDADAS A LOS JUGADORES

Se brindará sin cargo para el paciente, la asistencia médica traumatológica y clínica de urgencia:

- ❖ Consulta
- ❖ Radiología digital directa
- ❖ Férula
- ❖ Yeso
- ❖ Suturas en guardia
- ❖ Medicación y descartables de urgencia en el Sanatorio.



Asociación de Hockey Litoral

BOLETIN SEMANAL 2018-04

21 DE FEBRERO

ASISTENCIA MÉDICA PRIMARIA - PRESTACIONES SUB 12

LAS JUGADORES/AS NACIDOS/AS EN LOS AÑOS 2006/07, EN CASO DE SUFRIR ALGUN ACCIDENTE DURANTE UN PARTIDO OFICIAL DEBERAN REMITIRSE AL **SANATORIO DE NIÑOS (ALVEAR N° 863)** CON SU DNI Y CARNET DE JUGADOR/A DE LA AHL. EL ALCANCE DE LA PRESTACION TIENE EL MISMO ALCANCE QUE EL DEL SANATORIO MAPACI.

COMPETENCIA

SUB 12/ SUB 14 "DESARROLLO":

EN 2018 SE LLEVARÁ ADELANTE ESTE TORNEO CON CARACTERÍSTICAS IDENTICAS A LA DEL 2017.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16/03

TIEMPO DE JUEGO PARA PRIMERA DIVISIÓN LITORAL A:

Durante el 2018 todos los partidos de Primera División del Torneo de Litoral A, en todas sus fases, se jugarán en cuatro tiempos de 15 minutos de acuerdo al Reglamento de la CAH.

CONSEJO DE ÁRBITROS

El próximo lunes 26/02 a las 19:30 habrá reunión de árbitros para el 2018

EXÁMEN PRÁCTICO

El Consejo de árbitros informa que el próximo Sábado 3 de marzo se realizará el examen práctico para todos aquellos que aprobaron el examen teórico del curso de iniciación al arbitraje durante el año 2016 y 2017.

Lugar: Predio de Bella Vista Nob

Día y Hora: 03/03 – de 9:30 a 15 Hs

(Durante el Torneo Seven Femenino - Sub 12)



Asociación de Hockey Litoral

BOLETIN SEMANAL 2018-04

21 DE FEBRERO

TORNEO SUB 12 – ORGANIZA CLUB ATLÉTICO NEWELL'S OLD BOYS



Club Atlético
Newell's Old Boys

SÁBADO 3/3 | DE 9:30 A 15 HS



CATEGORÍA SUB 12

Y FORMATIVAS (Hasta 19 Años)

PREDIO DE BELLA VISTA NOB

Inscripción **\$120** x jugadora incluye tercer tiempo saludable

Cierre de Inscripciones 28/2 **3416530031 | 3412105616**